



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 11 de julio de 2023

Propone diputada que instancias municipales de prevención de adicciones atiendan conductas suicidas

Durante la sesión ordinaria 147, la diputada del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Vanesa Escalante Arroyo, presentó en tribuna una iniciativa para que las instancias municipales de prevención de adicciones puedan atender conductas suicidas de la población.

Lo anterior, con la reforma y adición a los artículos 145 Duodécimus, 145 Tertiusdécimus y 145 Quartusdécimus de la Ley Orgánica Municipal de Hidalgo.

La legisladora explicó que dicha propuesta busca fortalecer las acciones destinadas a la prevención del suicidio desde la función municipal a partir de los gobiernos municipales, mediante la incorporación a la Instancia Municipal para la Prevención de las Adicciones de facultades que le permitan ocuparse de la prevención de las conductas suicidas.

De acuerdo con el Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI) en el caso de Hidalgo, en 2020 hubo 132 suicidios, de los cuales 98 corresponden a hombres y 34 a mujeres, mientras que en el año 2021 hubo 185 suicidios de los cuales 152 fueron hombres y 33 mujeres, siendo los métodos más utilizados el ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación y el disparo de arma de fuego.

Los ayuntamientos cuentan con instancias encargadas de la prestación de los servicios públicos y de la atención de diversos problemas cotidianos, entre ellas, la Instancia Municipal para la Prevención de las Adicciones, que tiene por objeto prevenir y atender las problemáticas relacionadas al uso de drogas lícitas e ilícitas, entre otros tipos de adicciones.

Consideró que el suicidio es un tema estrechamente vinculado a las adicciones y para los fines de la presente iniciativa, resulta pertinente dotar de facultades a la Instancia Municipal que corresponde ese tema para que dada la naturaleza de sus actividades y en conjunto con las acciones dirigidas para atender dicho problema de salud, se encargue también de la prevención de la conducta suicida.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



La legisladora resaltó que en Hidalgo ya hay estrategias municipales que buscan combatir el suicidio, particularmente en el ayuntamiento de Tizayuca que en mayo de 2022 creó el Comité Intergubernamental para la Prevención del Suicidio, ante el alto índice de casos y cuyo objetivo es ayudar a la población a enfrentar los problemas que los llevan a realizar actos que atentan contra su vida.

La iniciativa fue enviada a la Primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.

En otro asunto, la diputada de Nueva Alianza, María Adelaida Muñoz Jumilla, dio a conocer la iniciativa que modifica el artículo 98 y la fracción V del artículo 99 de la Ley de Educación de Hidalgo.

De acuerdo con la legisladora, la propuesta tiene por objetivo incorporar en dicha ley, que dentro del Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización se promuevan programas con enfoque de Desarrollo Sostenible, con la finalidad de que las y los estudiantes lo conozcan y apliquen.

Por su parte, el diputado morenista, Fortunato González Islas, dio a conocer la iniciativa que reforma diversas disposiciones a la Ley de Movilidad y Transporte de Hidalgo.

Explicó que la iniciativa propone tipificar el servicio recreativo de todo terreno que no se encuentra contemplado y se ofrece desde hace seis años aproximadamente, y es el sustento de muchas familias en el territorio hidalguense, además al no encontrarse regulado perjudica la economía del estado, del usuario y genera un menoscabo al derecho fundamental de la movilidad.

Es por lo anterior, que con la finalidad de generar atención oportuna y evitar problemáticas sociales, es necesario que se evite la competencia desleal en los servicios turísticos complementarios, indicó.

En la misma sesión ordinaria, fue aprobado con 21 votos el dictamen emitido por la Primera Comisión Permanente de Asuntos Metropolitanos, sobre el acuerdo económico en materia de zonas metropolitanas de Hidalgo.

El diputado morenista, José Antonio Hernández Vera, leyó dicho dictamen que contiene el exhorto a los ayuntamientos de: Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan, Tula, Epazoyucan, Mineral del Monte, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán, Zempoala, Santiago Tulantepec y Cuautepec, para que consideren la creación de una comisión permanente o especial de asuntos metropolitanos, a fin de atender lo establecido en la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Hidalgo.





En asuntos generales, el diputado integrante del Grupo Legislativo Plural Independiente, Juan de Dios Pontigo Loyola, propuso el acuerdo económico en materia de protección de fauna silvestre.

En el cual exhorta a dar cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables para preservar la fauna silvestre, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, la Guardia Nacional y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, del gobierno federal.

Así como a la Secretaría de Medio Ambiente, Comisión Estatal de Biodiversidad, Secretaría de Seguridad Pública y a los 84 municipios de Hidalgo, para que de manera conjunta fortalezcan las acciones de inspección y vigilancia para preservar la fauna silvestre, además de la erradicación de la captura, tráfico, apropiación y caza de animales a fin de generar conciencia en la población sobre su importancia y papel en el medio ambiente.

También se exhorta a la Secretaría de Hacienda del gobierno estatal para que en el marco de la programación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024, la asignación de recursos para fortalecer las acciones de preservación y protección de la fauna silvestre.

Por otra parte, la diputada, María Adelaida Muñoz Jumilla, integrante de la Primera Comisión Permanente de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia de la LXV Legislatura del Congreso de Hidalgo, presentó el acuerdo económico por el que se exhorta a diversas autoridades del gobierno estatal, en materia de educación sexual.

En tribuna, explicó que la propuesta contiene el exhorto a la Secretaría de Educación Pública (SEPH) para que revise, actualice y fortalezca las acciones encaminadas a difundir y brindar atención en materia de educación sexual.

Además implemente campañas de sensibilización y talleres para padres o tutores, sobre educación sexual y diversidad de género, desde un enfoque de respeto y normalización.

También a la Secretaría de Salud de la entidad para que genere espacios de discusión seguros y que sean liderados por personal calificado en la materia, en los cuales las y los jóvenes puedan expresar sus dudas sin miedo, ni riesgo a ser censurados o discriminados.

Así mismo, para que en las escuelas puedan distribuirse de manera gratuita y permanente, métodos anticonceptivos.

Por otra parte, el diputado Julio Valera Piedras, subió a tribuna para dar un posicionamiento sobre el Día Mundial de la Población. Además, el legislador panista, Rodrigo Castillo Martínez, habló sobre la cultura de la Protección Civil en Hidalgo.





Mientras tanto, el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Martínez Gómez, realizó un posicionamiento político sobre la situación actual de dicha institución y la alianza opositora.

Hizo un llamado a la dirigencia estatal y nacional para que el PRD camine con la izquierda y abandone la alianza con el PAN, a quien calificó como “vende patrias”.

En tanto, el diputado morenista, Luis Ángel Tenorio Cruz, dio un posicionamiento para que los partidos políticos garanticen derechos en la vida pública de la entidad para la comunidad LGBT+ para el proceso electoral del próximo año.

Al agotarse los puntos del orden del día, el presidente de la mesa directiva, Luis Ángel Tenorio, citó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria 148 a realizarse el próximo jueves 13 de julio a las 11:00 horas.

PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.